



DECRETO N° 4245/

LAJA, noviembre 28 del 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 278 y N° 279.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNENSE** en cometido a los funcionarios que se indican, ambos pertenecientes al Depto. de Educación Municipal, quienes se dirigirán a las ciudades que se indican, el día miércoles 28/11/12, por el motivo que se señala en cada caso:

Sra. Nancy Arroyo Inostroza, coordinadora extraescolar – Concepción: entregar correspondencia área extraescolar en oficinas de Secreduc y posteriormente cotizar galvanos para alumnos deportistas destacados de la comuna.

Sr. German Cifuentes Farias, encargado de administración – Chiguayante: asistir a reunión de la Superintendencia de Educación.

- 2.- **PROCÉDASE** reembolsar a la Sra. Arroyo, los gastos de pasajes y alimentación; páguese al Sr. Cifuentes, viatico correspondiente a un día sin pernoctar y procédase reembolsar los gastos de combustible y peajes, incurridos en vehículo particular Kia, patente ZR 9108, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/KSM/MMM/PLM/AMR/lrc *28/11/12



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/